

**MANIFIESTO
DE LA CIERTA VERDAD
DEL
PRIVILEGIO, E INDVLGENCIA SABATINA
DEL ESCAPVLARIO**

**DE MARIA SANTISSIMA
DEL CARMEN,**
DEMOSTRADO A LOS FIELES EN LA TRADVCION
Castellana de las Bulas Pontificias con que los Sumos Pon-
tifices en diversos tiempos le han confirmado, y renova-
do en la tierra, en que se desvanecen algunos escru-
pulos, nuevamente resucitados contra ellas.

SV AVTOR

*EL RR. P. M. Fr. IGNACIO PONCE VACA,
del Sagrado Oraen de la Madre de Dios del Carmen, de anti-
gua Observancia, Doctór Theologo, y Cathedratico de Filosofia
de la Vniuersidad de Salamanca, Examinador Sinodal de su
Obispado, y Prior del Conuento de S. Andres, y Colegio
de Santa Teresa del dicho Orden, y Ciudad
de Salamanca.*

**PONESE A LO VLTIMO COMPROBACION AVTEN-
tica de dichas Bulas, y su traduccion por los trassumptos
originales, que se hallan en el archivo del Con-
uento de S. Andres de Salamanca.**

SACALE A LVZ

**D. MANVEL DE AIZPVRV, CONTADOR DE RE-
sultas de su Magestad, y de el Real sitio del Buen retiro, y
Diputado General de la muy noble, y leal
Provincia de Guypuzcoa.**

Y LE DEDICA,

**A LA EXTATICA, Y PRODIGIOSA VIRGEN, Y
Mistica Doctora SANTA TERESA DE IESVS,
su especial Protectora.**

**CON LICENCIA: EN SALAMANCA, POR EVGENIO
Antonio Garcia, Año de 1697.**

A LA MISTICA DOCTORA;
A LA HIA DEL SOL MAS ENCENDIDO,
CVYOS RAYOS REPITE INMORTAL LA FAMA;
A LAS PLANTAS DE LA MEJOR PALMA DEL
CARMELO MONTE, Y FRVTO MAS PRECIOSO
DE LA VIÑA FLORIDA DEL CARMELO,

SANTA TERESA
DE IESVS,

OFRECE EN DECOROSO OBSEQUIO ESTA UTIL OBRA;
si en el cuerpo pigmea, en la alma gigante, su mas
devoto afecto

D. MANVEL DE AIZPURU,
CONTADOR DE RESULTAS DE SV Magestad, y DE
el Real sitio del Buen retiro, y Diputado General de la muy
noble, y leal Provincia de Guypuzcoa.

MADRE, Y ESPECIAL
PATRONAMIA.



VN en lo mas remoto del mundo publican los cla-
rines de la fama, que vive eternizando sus ac-
ciones en la illustre Salamanca, vn Apuleyo en
lo discreto, vn Luciano en lo juyzioso, vn Ho-
mero en lo elegante, vn Seneca en lo docto, vn
rayo del Sol Thomàs en la Cathedra, vn Licur-
go en el zelo, y vn imitador de Ferrer en lo religioso, y en el pul-
pito; pero tan desconfiado de el acierto en los caracteres de
su pluma, que apenas los forma, quando con estudiosa humil-
dad los condena al silencio de vn escriño, gravando en su se-
pul-



MANIFIESTO

DE LA CIERTA VERDAD DEL
Escapulario de Maria Santissima del Carmen,
y de su Indulgencia Sabatina.

LIBERTAD DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO,
demostrado à los Españoles en la traduccion de las Bu-
les Pontificias, con repetida luz, ocasionada al golpe
de la oposicion con que Juan Launoyo las hizo, repe-
tido en la Apologia nueva, que se atribuye al RR.

P. M. Fr. Francisco Galiano Espuche, del Or-
den Sagrado de S. Geronimo.

ESCRIVILE

EL M. Fr. IGNACIO PONCE VACA,
DOCTOR THEOLOGO, Y CATHEDRATICO
de Filosofia de la Universidad de Salamanca, y Prior de
su Convento de S. Andres, de Carmelitas
Observantes de la mesma Ciudad.

Año de 1697.

MOTIVO DEL MANIFIESTO.

EN La Apologia de su controversia dog-
matica *contra el verdadero Estado Reli-
gioso del Viejo Testamento* (asi la intitula,
confeslando impensadamente, qui-
zà por divina disposicion, ser *verdadero*
el *Estado Religioso del Viejo Testamento*
contra quien se opone) que salio impresa en
idioma Español, el año proximo de 1696. en nombre
del RR. P. M. Fr. Francisco Galiano Espuche, desde la
plana 46. se impugna el singular privilegio del Escapu-
lario de Maria Santissima del Carmen, concedido à

general; en los treinta de Abril de este presente año de mil seiscientos y noventa y siete, por ante Manuel de Mesa, Substituto de su Audiencia en el de D. Claudio de Barrientos, vno de los seis Proprietarios de ella, y los dichos instrumentos aquí referidos, que me fueron exhibidos, bolví à entregar al dicho RR. P. Maestro, à que me remito, y en fee de ello, lo signè, y firmè en la dicha Ciudad de Salamanca, à diez y seis dias de el mes de Mayo de mil seiscientos y noventa y siete.

EN TESTIMONIO ✱ DE VERDAD,

Andres Martinez, Not.

LOS Notarios Publicos Apostolicos vecinos de esta Ciudad de Salamanca que aquí signamos, y firmamos, Certificamos, y damos fee à los que vieren el presente, en como la firma, y signo de arriba donde dize, *Andres Martinez, Notario*, es muy parecida, y conforme à las que suele, y acostumbra à hechar, y hazer, y suya propria, como yo Manuel de Mesa certifico; y el tal, Notario Latino, fiel, y legal, y de toda confianza, y à las fees que ha dado, y da, yendo como la presente, siempre se les ha dado, da, y deve dar entera fee, y credito, en juizio, y fuera de èl, y para que conste, à su pedimento, lo signamos, y firmamos en estas tres hojas con esta en que van nuestros signos, y en fe de ello lo firmamos dicho dia, mes, y año dichos.

EN TESTIMONIO ✱ DE VERDAD,

Pedro de Espinal,

Not. Apost.

EN TESTIMONIO DE VERDAD,

Loco ✱ sigilli,

In Domino confido.

Manuel de Mesa

y Pliego, Apost. Not.

Y sea este corto trabajo nuestro, para honra, y gloria de la Santissima Trinidad, y de Maria Santissima del Carmen, nuestra singularissima Madre.

OMNIA SVB CORRECTIONE

Sanctae Matris Ecclesiae.